NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

H. Veracruz, Ver., a 24 de octubre de 2024
Oficio: DOPDU/FRACC/FV/009/2024
Asunto: Se emite Constancia de Avance de Obra de urbanización de los lotes condominales 17 al 24 de la Manzana 89 dentro del fraccionamiento Hacienda La Parroquia en el Municipio de Veracruz, Ver.

ROAL PERACE DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.
LIC. ROMÁN ACEVEDO GIORGANA
REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE

El que suscribe Arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a su solicitud multitrámite ingresada por ventanilla única en fecha 23 de octubre del presente año, donde solicita Constancia de Avance de Obra de urbanización para el predio ubicado en Circuito La Parroquia de los lotes condominales 17 al 24 de la manzana 89 dentro del fraccionamiento Hacienda La Parroquia en el municipio de Veracruz, Ver., signado por el licenciado Román Acevedo Giorgana, en su carácter de Representante Legal de la persona moral Roal Perace Desarrolladora, S.A. de C.V., y considerando:

PRIMERO. Que presenta copia simple del plano autorizado del proyecto de relotificación según oficio número DOPDU/SDDU/FRACC/RP/1756/2021 de fecha 15 de septiembre de 2021, emitido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

SEGUNDO. Que presenta copia simple de la protocolización de la autorización de relotificación puntual número DOPDU/SDDU/FRACC/RP/1756/2021 de fecha 15 de septiembre de 2021, mediante escritura número 57,300 de fecha 21 de diciembre de 2021, pasada ante la fe del licenciado Joaquín Tiburcio Galicia, titular de la Notaría Pública número 17 de esta décimo séptima Demarcación Notarial e inscrita de forma definitiva en el Registro Públicos de la Propiedad bajo el número 435, Vol. 22 de la Sección Primera de fecha 17 de enero de 2022.

TERCERO. Que presenta copia simple del Acta de Entrega-Recepción Total de las vialidades (Pavimentos, Guarniciones y Banquetas) del fraccionamiento Hacienda Roal de fecha 12 de diciembre de 2022, emitida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, correspondientes al fraccionamiento "Hacienda Roal" que incluye: *"...circuito La Parroquia, Privada 5, Privada 4, Prolongación Boulevard de los Lirios y bolsas de estacionamiento de la manzana 89..."*

CUARTO. Que presenta copia simple del oficio número M-DJ060-PLA2123/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, emitido por la Comisión Federal de Electricidad, referente a la

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunicipio.gob.mx

[redacted] Eliminados 01 renglones. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAIP; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de resgistro estatal (cuenta predial).

VERACRUZ
NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

H. Veracruz, Ver., a 24 de octubre de 2024
Oficio: DOPDU/FRACC/FV/009/2024
Asunto: Se emite Constancia de Avance de Obra de urbanización de los lotes condominales 17 al 24 de la Manzana 89 dentro del fraccionamiento Hacienda La Parroquia en el Municipio de Veracruz, Ver.

contratación para suministro básico de energía eléctrica para la calle circuito La Parroquia lotes 1 al 8 de la manzana 89 y lotes 1 al 12 de la manzana 88, E32 y E32a (72 viviendas) dentro del fraccionamiento Hacienda La Parroquia.

QUINTO. Que presenta copia simple del oficio número M-DJ060-PLA0058/2024 de fecha 22 de enero de 2024, emitido por la Comisión Federal de Electricidad, referente a la contratación para suministro básico de energía eléctrica para la calle circuito La Parroquia lotes 9 al 16 de la manzana 89, red de baja tensión del E32a (48 viviendas) dentro del fraccionamiento Hacienda Parroquia Roal.

SEXTO. Que presenta copia simple del oficio número M-DJ060-PLA0281/2024 de fecha 15 de marzo de 2024, emitido por la Comisión Federal de Electricidad, referente a la contratación para suministro básico de energía eléctrica para la calle circuito La Parroquia lotes 13 al 15 de la manzana 88, E32 (12 viviendas) dentro del fraccionamiento Hacienda La Parroquia.

SÉPTIMO. Que presenta copia simple del oficio número M-DJ060-PLA1099/2024 de fecha 02 de septiembre de 2024, emitido por la Comisión Federal de Electricidad, referente a la contratación para suministro básico de energía eléctrica para la calle circuito La Parroquia lotes 17 al 24 de la manzana 89, E31 (48 viviendas) dentro del fraccionamiento La Parroquia Roal.

OCTAVO. Que presenta copia simple del acta de entrega-recepción de la infraestructura hidráulica y sanitaria de la etapa 2 del fraccionamiento Hacienda Roal (cuarta etapa constructiva del fraccionamiento Hacienda La Parroquia) para un total de 84 viviendas y 3 áreas verdes de 767.86 m2 y 167.05 m2; manzana 89 del lote 01 al 08, 1 área verde de 793.38 m2, ubicado dentro del fraccionamiento Hacienda La Parroquia, con número IMA/DST/FRAC/001/2023 de fecha 26 de enero de 2023, emitida por el Instituto Metropolitano del Agua (IMA) y la Concesionaria Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento, S.A.P.I. de C.V.

NOVENO. Que presenta copia simple del acta de entrega-recepción de la infraestructura hidráulica y sanitaria de la etapa 1 del fraccionamiento Hacienda Roal, que comprende la manzana 89, lote 9 al 16 y 1 área verde de 688.63 m2. Para un total de 48 viviendas y 1 área verde de 688.63 m2 ubicado dentro del fraccionamiento Hacienda La Parroquia, con número IMA/DST/FRAC/002/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, emitida por el Instituto Metropolitano del Agua (IMA) y la Concesionaria Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento, S.A.P.I. de C.V.

DÉCIMO. Que presenta copia del pago del impuesto predial del presente ejercicio fiscal con cuenta catastral [redacted]

UNDÉCIMO. Que presenta copia simple de identificación oficial del C. Román Acevedo Ciorgana en su carácter de representante legal, con número 0512071756677, expedida por el Instituto Nacional Electoral.

DUODÉCIMO. Que ha cubierto el pago de derecho correspondiente, según recibo número 20241023/51/00006 de fecha 23 de octubre de 2024.

DECIMOTERCERO. Se anexa reporte de avance de obra por parte de esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., con evidencia fotográfica.

Con base a lo anterior, esta Dirección no tiene inconveniente en otorgar la presente:

CONSTANCIA DE AVANCE DE OBRA DE URBANIZACIÓN

Con fundamento en el artículo 78 fracción IX del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; 6 fracción V del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.

El avance de la obra hasta la fecha de emisión de esta constancia se detalla a continuación:

1. Que dentro de los lotes 17 al 24 de la manzana 89, se ubicará un condominio en cada lote condominal con 6 viviendas cada uno (48 viviendas en total), se observa que los lotes están construidos en proceso de acabados, que tiene su frente sobre la calle Vialidad 3 y 4 respectivamente la cual pasan los servicios de electrificación y agua potable, y que dentro de la Manzana 89 se encuentra la bolsa de estacionamiento que le darán servicio a dichos departamentos.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

2022 2025 VERACRUZ DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTRA. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ YAÑEZ
COORDINADORA DE FRACCIONAMIENTOS

Folio STL No. TDU-CAD-007
C.c.p.- archivo/minutario
JCTS/MGHY/JSGG